



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

554-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.108/2020

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la designación de los Miembros de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Medicina, de esta Facultad; y ,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 la Profesora Alejandra Falú, Directora de la Comisión de Carrera de Medicina de esta Facultad, solicita la designación de una nueva Comisión de Seguimiento Curricular.

Que es necesario dar cumplimiento al requerimiento, a fin de presentar el primer informe ante la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU).

Que la Resolución CD N° 700/21 en su artículo 10º *"La Comisión de Seguimiento Curricular pretende impulsar el fortalecimiento del Plan de Estudios, mediante diferentes instancias que contribuyan a la reflexión, debate crítico y formulación e implementación de propuestas de mejora vinculadas al desarrollo curricular de las carreras"*

Que el Despacho Conjunto N° 236/22 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" e "Interpretación y Reglamento" aconseja: Designar de manera excepcional a la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Medicina, de esta Facultad y por el termino de 3 (tres) años.

POR ELLO: en uso de sus atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13-22 del 06-09-22)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

554-22

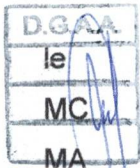
06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.108/2020

ARTICULO 1º: Designar de manera excepcional y por el termino de 3 (tres) años a los Miembros de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Medicina, a:

- Prof. Emma GUANTAY - Ciclo Básico
- Prof. Eduardo PANZA- Ciclo Básico
- J.T.P Facundo RUIZ- Ciclo Clínico
- J.T.P Marcelo Waldo ALVAREZ - P.F.O y Comisión de Carrera.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros Integrantes de la Comisión de Seguimiento Curricular, Directora de la Comisión de Carreara de Medicina y siga a Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.




LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PONZAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa